

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LOGOPEDA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 9689

(Anuncio público de 27/01/2025)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal mediante nombramiento de carácter interino por plaza vacante, en un puesto de LOGOPEDA (GRUPO A2), en el Hospital Universitario Torrecárdenas, publicada en fecha 27/01/2025 y de acuerdo con lo previsto en sus bases, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Designar los miembros que compondrán la Comisión de Valoración a la que alude la Base VI de la convocatoria:

Presidencia: D. Felipe Cañadas Núñez. Subdirector Gerente del Hospital Torrecárdenas.

Vocalías:

D^a Gádor Ramos Bosquet. Directora de Enfermería.

D^a Mónica Rodríguez Pérez. A propuesta de la Dirección de Enfermería

D^a M^a Carmen Castillo Requena. A propuesta de la Dirección de Enfermería

Secretaría: D^a Celia Castillo Valverde. Técnico de Función Administrativa.

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión:

ADMITIDOS:

1. Andrade Contreras, Joselyn Kim
2. Arjona Bascón, Carolina
3. Bergillos Castillo, Alejandro
4. Bosquet Toves, María
5. Carrera Duarte, Mirian
6. Castro Consuegra, Noelia
7. Cecilia Olivares, Nieves
8. Cortes Fernández, Elena María
9. Egea Fernández, María Del Mar
10. Fernández Romero, María Teresa
11. Gallardo Fernández, Elvira Nuria
12. Gambin Parraga, Ana María
13. García Hernández, Victoria
14. Gutiérrez Maldonado, María José
15. Heredia Domene, María José
16. Jiménez Peregrina, María
17. Machado Medialdea, Carmen
18. Martín Galera, Josefa Patricia
19. Martín Miras, María
20. Martín Robles, María
21. Martínez Calabria, Laura
22. Millán Quirós, María Del Carmen

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

1

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		04/03/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA22MDRJJZF9NHHDG84XVTSBJRL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



23. Montoya Vázquez, Laura
24. Moreno Leiva, Josefa Isabel
25. Ortega Garrido, Elena María
26. Ortigosa Bautista, Laura
27. Ortiz Cabeza, Araceli
28. Peinado Maldonado, Miriam
29. Pérez Miret, Yolanda
30. Ramón Ortiz, Sara
31. Real Catena, Virginia
32. Romero López, Sandra
33. Ruiz Iglesias, María Del Pilar
34. Sabin Nuevo, María
35. Sánchez Hijano, Inés
36. Sola Martínez, Melani
37. Valero García, Liliana
38. Vallejo Muñoz, Laura Isabel
39. Velasco Collado, Yael Nelea
40. Vico López, Ramon

EXCLUIDOS:

Gómez Guardia, Gracia María

Causas de exclusión:

1

Causas de exclusión:

(1) No aporta titulación exigida de acuerdo con las bases IV.3 y II.1. Requisitos académicos. Los aspirantes deben estar en posesión de la titulación de Graduado o Diplomado en Logopedia.

Asimismo, también podrán acceder los profesionales que acrediten alguno de los requisitos siguientes:

- a) El ejercicio profesional de al menos cinco años en el campo de la Logopedia con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2003, de 6 de noviembre, de creación del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía, y estén en posesión con anterioridad al 31 de diciembre de 1995, de la titulación de Profesor especializado en perturbaciones del lenguaje y la audición, expedido por el Ministerio competente en materia de educación o del Diploma oficial de Especialista en perturbaciones del lenguaje y audición (Logopedia), expedido por cualquier Universidad y posteriormente homologado por el Ministerio competente en materia de educación.
- b) La experiencia profesional de, al menos diez años, en tareas propias de la Logopedia, en el ámbito sanitario, antes de la entrada en vigor la citada Ley 9/2003, de 6 de noviembre, y estén en posesión de una titulación universitaria, Licenciatura o Diplomatura, en el ámbito de las Ciencias de la Salud o de la Educación.

TERCERO.- Contra el listado de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Hospital Universitario Torrecárdenas.

CUARTO.- La presente Resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios del HUT y en la página web del Hospital el día de la fecha.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

2

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		04/03/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA22MDRJJZF9NHHDG84XVTSBJRL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	